

## **COMUNICADO DE PRENSA: Análisis del Proyecto General de Ingresos y Egresos del Estado - Ejercicio Fiscal 2023**

**¿Tiene Guatemala uno de los presupuestos más rígidos del mundo? ¿Ha crecido el gasto de funcionamiento debido a la masa salarial? ¿Cómo mejorar la calidad del gasto público?**

**Guatemala, 25 de octubre de 2022.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN presentó el análisis del Proyecto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

La presentación estuvo a cargo de Jorge Lavarreda, investigador asociado del CIEN, quien comentó que “Guatemala tiene uno de los presupuestos más rígidos del mundo: 86% de los ingresos está comprometido a un fin específico y sólo 14% de los egresos cuenta con cierto grado de flexibilidad. Por otra parte, la mayor parte del presupuesto de egresos corresponde a gastos de funcionamiento y estos gastos además, muestran una tendencia al alza por el crecimiento del gasto en recurso humano. Si se analiza el período 2004-2007 y el 2021, el gasto de funcionamiento pasó de 52% de los egresos a un 67% y la categoría que más se incrementó fue el recurso humano (un aumento de 1.28% del Producto Interno Bruto – PIB). El problema radica en que, para acomodar este incremento de gasto, se ha disminuido el gasto en inversión pública”.

“Preocupa que Guatemala no ha cumplido en un sentido estricto con la “regla de oro” de 1997, instituida como una directriz para el funcionamiento de la política fiscal, donde se establece que el Gobierno debe pedir prestado sólo para invertir y pagar los servicios de la deuda pública. En el Proyecto de Presupuesto 2023 se financiarían Q. 3,439.5 millones de gastos de funcionamiento con colocaciones internas y préstamos externos, dentro de lo cual se incluyen Q. 30.9 millones para pago de remuneraciones. Cabe destacar” añadió Lavarreda “que el porcentaje de deuda pública que se utiliza para financiar gasto de funcionamiento pasó de 4% en 2004-2007 a 40% en 2021”.

Sobre los desafíos que se enfrentan como país en temas de presupuesto, Lavarreda indicó que el mayor es mejorar la calidad del gasto público, igualmente que el monto propuesto para la inversión ha sido y continúa siendo insuficiente tomando en cuenta que las debilidades en el proceso de planificación se traducen en asignaciones de recursos e intervenciones que no cuentan con un fundamento técnico para poder medir su eficacia y lograr el objetivo planteado.

Dentro de las recomendaciones del análisis, Lavarreda concluyó que se debe “eliminar gradualmente las asignaciones presupuestarias con destino específico y comenzar en el corto plazo a reformar aquellas leyes que generan rigidez presupuestaria, avanzando hacia una gestión que se centre en la responsabilidad por los resultados. Asimismo, contener el crecimiento de la participación del gasto de funcionamiento, donde la negociación de los pactos colectivos de condiciones de trabajo no sea llevada a cabo con opacidad y se considere una reforma del servicio civil en el mediano plazo para garantizar contar con el recurso humano adecuado, evitar financiar gasto de funcionamiento con deuda pública y mejorar la calidad del gasto público”.